

Aluma

asociación de alumnos/as del aula
Permanente de Formación Abierta
Universidad de Granada

Hasta 1996



XIII Edición del Premio de Relatos Cortos “El Senado”

CURSO 2026/2027

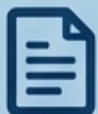
FECHAS IMPORTANTES



PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Hasta el día:

9 de diciembre de 2026



PLAZO DE RECEPCIÓN DE TRABAJOS

Finaliza el día

13 de enero de 2027

Temática del relato:

EL CALOR



Colaboran

UNIVERSIDAD
DE GRANADA



Aula
Permanente
Formación
Abierta

ALUMA con



GRANADA
2031

ALUMA VUCHINA EN LA FBAHDA
DOBAO CARIJGA:1

Empresa
colaboradora:

Btravel

XIII Edición del Premio de Relatos Cortos

“El Senado”.

BASES CURSO 2026/2027.

PRIMERA.

Podrán optar a la XIII Edición del Premio de Relatos Cortos “El Senado” de la Asociación de Alumnos y Alumnas (ALUMA), cuantos integrantes del alumnado del Aula Permanente de Formación Abierta (APFA) perteneciente a la Universidad de Granada (UGR), en sus distintas sedes (Granada, Ceuta, Melilla, Baza, Guadix y Motril) lo deseen, siempre que sus obras sean inéditas, originales y cuyo autor o autora sea la persona participante y no hayan sido premiadas en otros concursos o certámenes literarios y se presenten en lengua castellana, con una extensión de entre dos a cinco folios. Cada autor o autora sólo podrán presentar un trabajo, donde la temática del relato, para esta edición, es: **EL CALOR.**

Los relatos no podrán haber sido elaborados, total o parcialmente, mediante herramientas de inteligencia artificial generativa.

SEGUNDA.

Los originales se presentarán por triplicado en ejemplares separados, numerados y con un interlineado doble por una sola cara, en formato A4, letra Times New Roman, 12 puntos, márgenes superior e inferior a 3,5 cm., y márgenes laterales a 3 cm. Los trabajos deberán estar debidamente grapados, cosidos o encuadernados y deberán presentarse sin firma, sin dibujos, fotografías, imágenes o cualquier marca que pueda identificar al autor o autora. Deberán presentarse bajo pseudónimo o lema y acompañados de una plica, con el mismo pseudónimo o lema, que contendrá: nombre, dirección, correo electrónico y teléfono de la autora o autor. Los trabajos se presentarán con una portada donde figure el título del trabajo (en mayúsculas y letra Times New Roman, 18 puntos, negrita) y el pseudónimo o lema de la autora o autor (en mayúsculas y letra Times New Roman, 14 puntos y negrita). El texto del relato deberá llevar justificación de márgenes.

TERCERA.

Los trabajos podrán presentarse directamente o remitirse por correo certificado con acuse de recibo en la sede de ALUMA, Avda. de Madrid, 11, Espacio V Centenario, 18071 Granada.

No se admiten trabajos presentados por correo electrónico u otro medio de Red Social donde esté presente ALUMA u otro medio que no sea el escrito en el anterior párrafo.

CUARTA.

El plazo de inscripción está abierto desde el día 10 de octubre de 2026 hasta el 9 de diciembre de 2026.

Hay dos modos de inscripción:

- En la oficina de ALUMA, presencialmente, o
- Mediante correo electrónico a: vocaliadeculturayartosaluma@gmail.com

En cualquiera de las dos modalidades elegidas, la persona participante deberá aportar los siguientes datos: Nombre, si se está o no matriculado o matriculada en el APFA, sede de procedencia, teléfono, dirección de correo electrónico.

El plazo de recepción de trabajos finalizará el día 13 de enero de 2027.

QUINTA.

El jurado podrá conceder hasta Primer, Segundo y Tercer Premio, pudiendo declarar desierto cualquiera de ellos, así como dos accésits.

Para la valoración de los trabajos el Jurado tendrá en cuenta, de entre otros aspectos, la originalidad, la creatividad, la calidad literaria, la riqueza del lenguaje, la coherencia narrativa, la estructura del relato y la capacidad expresiva.

El Primer Premio estará dotado con una placa. El relato, junto con la fotografía de su autora o autor, será publicado en la revista “El Senado”, revista de la Asociación ALUMA, así como en la página web de la propia Asociación y en la página web de CAUMAS (Confederación Estatal de Asociaciones y Federaciones de Alumnos y Exalumnos de los Programas Universitarios de Mayores de España).

El Segundo Premio estará dotado con una placa.

El Tercer Premio estará dotado con una placa.

El Jurado podrá conceder hasta **dos Accésits**, que recibirán un diploma.

La participación en el concurso supone la autorización a ALUMA, por parte de las autoras o autores premiados, para publicar los relatos premiados exclusivamente con fines culturales y divulgativos indicando siempre el nombre de la autora o autor de la obra.

SEXTA.

El Jurado estará compuesto por tres miembros, designados por ALUMA, de entre el profesorado del Aula Permanente de Formación Abierta de la Universidad de Granada, Así mismo, de entre los miembros del Jurado, se elegirá a la persona que ostentará la Presidencia del mismo. En caso de empate, prevalecerá el voto de calidad de la Presidencia.

SÉPTIMA.

El Jurado emitirá su fallo inapelable el 9 de marzo de 2027. Si las obras presentadas no alcanzaran la calidad necesaria, los premios correspondientes, serían declarados desiertos.

OCTAVA.

Los trabajos no se devolverán y serán destruidos a los 10 días siguientes al fallo del concurso.

NOVENA.

Si con posterioridad a la concesión del premio se tuviese conocimiento de cualquier anomalía o incumplimiento de las presentes bases, podrá procederse a su revocación por parte de ALUMA previa audiencia de la persona interesada y consulta con el Jurado.

DÉCIMA.

Los trabajos premiados serán enviados a la dirección de correo electrónico de ALUMA vocaliadeculturayartesanuma@gmail.com para su publicación en la Revista “El Senado” o en cualquier medio designado en la base quinta de las presentes bases. Los escritos premiados y solicitados, deberán ser enviados antes de la entrega de premios.

UNDÉCIMA.

Los Premios se entregarán en un solemne acto en el mes de mayo de 2026.

DUODÉCIMA.

La participación en el presente certamen conlleva la plena aceptación de estas bases, así como de las decisiones que el Jurado adopte para resolver cualquier circunstancia no prevista en las mismas.

Los datos personales aportados por las personas participantes serán utilizados exclusivamente para la gestión del concurso y tratados conforme a la normativa y legislación vigentes en materia de protección de datos.

Organiza: ASOCIACIÓN DE ALUMNOS Y ALUMNAS DEL AULA PERMANENTE DE FORMACIÓN ABIERTA, ALUMA.

Octubre de 2026.

Información adicional.

La Agencia de viajes BTravel, entregará al ganador del Primer Premio una tarjeta-regalo por valor de 150 €, a canjear por un viaje, en cualquier oficina de la Agencia.

